

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA	19
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	CAPÍTULO	02
PROGRAMA		PROGRAMA	01

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

D.L. N° 1.762 de 1977

MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones a calidad y precios adecuados, contribuyendo a impulsar el desarrollo económico y a mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en los sectores vulnerables y marginados, mediante la definición y aplicación de políticas y marcos regulatorios que estimulen el desarrollo de las telecomunicaciones

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Desarrollar en forma eficiente la infraestructura de telecomunicaciones, mediante la incorporación de nuevas tecnologías
2.	Masificar las transacciones electrónicas, a través del establecimiento de las condiciones adecuadas para la expansión de la red Internet y los servicios prestados a través de ella
3.	Lograr el acceso a las redes de los sectores más vulnerables y desprotegidos, mediante la construcción de telecentros de Internet e instalación de teléfonos públicos, en zonas aisladas
4.	Asegurar la operación óptima de los servicios de telecomunicaciones, tanto en términos técnicos como de competencia de mercado
5.	

	Desarrollar la institucionalidad en telecomunicaciones, avanzando en la incorporación de servicios a la ciudadanía vía Internet y la descentralización mediante la delegación de facultades a los Seremis de Transportes y Telecomunicaciones
--	---

PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)	
--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)	DESCRIPCIÓN
--	--------------------

1, 2, 3, 4 y 5	<ul style="list-style-type: none">• Actualización y perfeccionamiento del marco normativo y regulatorio en telecomunicaciones• Fiscalización de la infraestructura de redes de telecomunicaciones y el uso del espectro radioeléctrico• Construcción de infraestructura de telecomunicaciones para sectores rurales• Puesta en marcha de concesiones de radiodifusión• Resolución oportuna de los reclamos y denuncias de los usuarios y operadores de los servicios de telecomunicaciones
----------------	--

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Empresas del sector telecomunicaciones• Usuarios de los servicios de telecomunicaciones• Población de zonas rurales beneficiadas con infraestructura de telecomunicaciones |
|--|